

SANTA FE, 31 de Enero de 2024

Cpde. Expte. N° 1-2016-822996

Ref: Factibilidad de Suministro 1789,89 kW (fs=0,80)
Palacio de Justicia II – 9 de Julio 1538, Santa Fe.

Poder Judicial
Oficina Arquitectura
Arq. Sebastian Adelia

De nuestra consideración:

En respuesta a vuestra nota recibida en 11 de Octubre de 2023 en la cual se presenta el proyecto ejecutivo para el emprendimiento de referencia, comunicamos que a fin de dar continuidad a la presente gestión, se deberá corregir la documentación que se detalla a continuación:

- **Los tendidos subterráneos en MT se deberán realizar mediante Zanjeo a Cielo Abierto, respetando las dimensiones establecidas en la ETN 098.**
- **Contemplar los terminales y empalmes para conectar la nueva LSMT a la red MT existente.**
- **Faltan las PDTG de las celdas a montar.**
- **Documentación y/o memoria de calculo que justifique el diseño de la puesta a tierra del proyecto.**
- **Se propone separar los circuitos de servicios Auxiliares de las celdas de los circuitos de toma corrientes e iluminacion de las salas (colocar un ID aguas arriba del TUEE01 y otro ID para los circuitos TUGE01 e IUGE01).**

Sin mas, quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración sobre el particular y aprovechamos para saludarle con distinguida consideración.

ds

Ing. Diego Alonso
Jefe de Suministros Especiales
Sucursal Ciudadana Santa Fe Sur
Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe

Ing. Arturo Casazza
Jefe Sucursal Ciudadana Santa Fe Sur
Empresa Provincial de la Energía
Santa Fe